

En el lugar de Legarda a un de Quero de mil no-
vecientos diez y siete, reunidos el Ayuntamiento, real-
na y mayor contribuyentes, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Florentino Vicio, con asistencia de los
señores del margen, y declarada abierta la sesión
por el Sr. Presidente, manifestó etc, que como a los
habia comunicado en las frapolitas de convocatoria
el objeto era tratar sobre lo que convenia hacer
con el riber de vidias americanas, enteraos y des-
pues de discutir en forma, acordaron que se amende
dicha heredad para suera por tiempo de seis años
pagando cien piasas anuales, quedando toda la leña para
el rematante

Y no teniendo otro asunto de que ocuparse se levantó
la sesión de que certifico

Florentino Vicio Hermenegildo Villanueva

Ignacio Salcido Balbino Balcázar

Simón Larumbe

Agustín Estrada

José Elia

Hermenegildo Villanueva

Nota Despuës de la firma de la anterior esta
acordaron plantar de chopos y que para eso
se amende por dos años, el primero por la leña
para el rematante y que el segundo año pague
cien piasas y que el tanto en el remate sea de
los piasas, de lo que certifico

Hermenegildo Villanueva